

¿Por qué cerró el Banco Bicentenario?

La concentración de cartera y un plan de negocios débil serían algunas de las principales causas; sin embargo, el Gobierno mantiene una investigación para descartar delitos como fraude o lavado.

Por: Carmen Luna | Jueves, 24 de julio de 2014 a las 06:05

CIUDAD DE MÉXICO (CNNExpansión) — En una primera etapa puede concluirse que la insolvencia de Banco Bicentenario se debió a la alta concentración de la cartera crediticia y a un plan de negocios endeble; sin embargo, las autoridades matienen investigaciones para descartar fraude o lavado de dinero.

“No podemos adelantar ninguna conclusión. Se seguirá el proceso de liquidación y durante éste se revisarán las operaciones del banco y si hubiese algo se informará oportunamente”, comentó en entrevista el titular de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro de la Secretaría de Hacienda, Narciso Campos.

Oficialmente, la revocación de su autorización se debió a que hubo un reconocimiento contable por parte de la institución de la condición real de su cartera, y por lo tanto de las reservas que tenía que conseguir. Es por ello que se recalculó el Índice de Capitalización (ICAP) de 9.99% hasta 2.98% de mayo a junio, mientras que el ICAP mínimo es 10.5%, explicó el funcionario.

“Lo que hemos visto en los últimos años con la entrada de nuevos jugadores al sistema financiero es que no todos han mostrado que sus planes de negocio han sido viables”, dijo por su parte el analista de Moody's, David Olivares.

Banco Bicentenario no es el único que ha fallado en su planteamiento de negocio, señala Olivares, ya que otras instituciones han tenido que modificar sus planes y algunos los han llevado a fusionarse o ser adquiridos “(Bicentenario) no es un caso focalizado”, refirió.

Las autoridades financieras indicaron que a lo largo de su operación este banco de nicho incumplió con las proyecciones presentadas en su plan de negocios, con lo que generó pérdidas operativas constantes y a su vez erosionaron su capital.

“Los bancos deben tener claro el nicho de mercado que van a atender, cómo se van a fondear, las proyecciones bajo supuestos reales del entorno económico y de la parte regulatoria y de competencia que hagan sentido con el negocio”, dijo Narciso Campos.

Adicionalmente, la concentración de cartera es uno de los principales riesgos para los bancos, de acuerdo con José Manuel Pérez, director en instituciones financieras de Standard & Poor's (S&P).

Alfredo Calvo, también director de instituciones financieras de S&P, explicó que en un banco pequeño puede haber carteras más concentradas “y el impacto en un crédito grande puede hacer más volátiles los niveles de capital (...) por eso deben poner atención para controlar los efectos adversos”.

La liquidación del Banco Bicentenario, que inició el miércoles, se llevará a cabo bajo los nuevos lineamientos de la reforma financiera que permitirá hacer los pagos a los ahorradores de un manera rápida, para lo cual ya se contactó a los clientes y los cheques ya se están enviando, aseguró el titular de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro de Hacienda.

Sobre el ICAP de 11.5% de Banco Inmobiliario, también de nicho, Campos señaló que es un índice adecuado y por arriba de 10.5% que la regulación considera como el capital adecuado para hacer frente a sus obligaciones y el negocio es viable.

¿Alta regulación para bancos pequeños?

En su 'Trabajo de Investigación y recomendaciones sobre las condiciones de competencia en el sector financiero y sus mercados', la Comisión Federal de Competencia Económica (CFCE) consideró que una regulación prudencial más rigurosa es consistente con el objetivo de preservar la estabilidad del sistema, pero agregó que se debe asegurar que las cargas operativas sean proporcionales a cada tipo de institución.

“Lo cual debe considerar el perfil de riesgo de las instituciones, así como la complejidad, alcance y escala de su actividad”, dijo la Comisión en su reporte al hablar de que una mayor carga administrativa afecta a las instituciones de menor tamaño.

En este sentido los especialistas consideraron que la regulación actual es adecuada, ya que se necesita proteger a los recursos de ahorradores.

“Los bancos mexicanos están en línea con los estándares internacionales y la regulación es un costo necesario”, dijo Olivares.